

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 2 de abril de 2013

Ref: SSS 1/2013/MH

Asunto: Convocatoria 2013 Programa Marco Polo – Fecha límite presentación: 23 de agosto.

Muy Sres. nuestros:

El pasado día 26 de marzo se publicó la convocatoria de 2013 para presentar proyectos al programa Marco Polo II de ayudas a proyectos de transporte multimodal. El presupuesto total es de 66,7 millones de euros, 2,1 millones más que en la convocatoria de 2012. **La fecha límite de presentación de solicitudes expira el próximo 23 de agosto de 2013.**

Las empresas interesadas en presentar algún proyecto pueden consultar todos los detalles de la presente convocatoria, además de los anexos en:

http://ec.europa.eu/transport/marcopolo/getting-funds/application-packs/2013/index_en.htm

Al igual que en 2012, una de las prioridades de esta convocatoria son los proyectos marítimos especialmente respetuosos con el medio ambiente y, en concreto, en el caso de proyectos basados en el SSS y de proyectos mixtos que tengan una componente marítima, **la ayuda aumenta en la presente convocatoria de 2 euros a 3 euros por cada 500 t·km o 2.000 m³ de carga transferidos de la carretera al transporte marítimo de corta distancia.** Se podrán acoger aquellos proyectos que implanten tecnologías innovadoras o prácticas operacionales que reduzcan las emisiones contaminantes y/o de CO₂ del transporte marítimo mediante:

- El uso de combustibles con un contenido de azufre menor que el legalmente aplicable, que deberá ser inferior al 0,1% en las SECAs y al 0,5% en otras zonas.
- El uso de medidas de reducción de emisiones, que incluye:
 1. Utilizar LNG como combustible u otros combustibles alternativos.
 2. Utilizar tecnologías para reducir las emisiones de azufre (*scrubbers*).
 3. Tomar energía eléctrica de tierra en puerto.

Por último queremos aclararles que, en la versión española del Reglamento N° 1692/2006 por el que se establece el segundo Programa Marco Polo existe una errata, al definir “*el transporte de una tonelada de carga a una distancia de 1 km*” como t/km cuando en realidad se refieren a t·km.

Estamos a su disposición para cualquier información adicional que precisen en relación con este asunto.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General